

## **DECRETO U. DE C. N°2024-095**

## VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería en nota F.E.N°0160/24 de 25.07.2024, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, oportunidad en la que resultó electa la Dra. María Elena Lagos Garrido; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 2024-030 de 22.04.2024 y Nº2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

## **DECRETO:**

- 1. Pónese término, a contar del 2 de agosto de 2024, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2024-030 del 22 de abril de 2024.
- 2. Nómbrase como Directora del Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública, perteneciente a la Facultad de Enfermería, a la Sra. MARÍA ELENA LAGOS GARRIDO.
- 3. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 2 de agosto de 2024
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 30 de septiembre de 2024.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR

**RECTOR** 

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP